

Las haciendas sangileñas en el siglo XVIII: infraestructura, mercado y mano de obra

*Robinson Salazar Carreño**
Universidad de los Andes, Bogotá

Resumen

El artículo trata sobre las haciendas del siglo XVIII en la jurisdicción de la villa de San Gil. Da cuenta de sus transformaciones y permanencias en cuanto a tres elementos clave para el análisis: infraestructura, mercados y mano de obra. De este modo, se pretende demostrar que los hacendados lograron aprovechar la creciente mano de obra mestiza cuando el abastecimiento de esclavos estaba entrando en decadencia y los dinámicos mercados interprovinciales con el fin de consolidar sus haciendas, afrontando satisfactoriamente la crisis económica y social que sufrió la comarca en el último cuarto del XVIII y la afluencia de sectores de pequeños productores campesinos.

Palabras clave: haciendas, jurisdicción de San Gil, siglo XVIII, infraestructura, mercados, mano de obra.

Abstract

The article deals with the landed properties by the 18th century in the jurisdiction of San Gil village. It reports its changes and permanencies in regard to three key elements for the analysis: infrastructure, markets and labour. In this way, it is intended to show the landowners got to take advantage of the increasing mestiza labor when the supplying of slavers was entering into decadence and the dynamic interprovincial markets in order to consolidate their landed properties, facing in a satisfactory way the economical and social crisis suffered by the region by the last quarter of the 18th century and the outflowing of small farm producers (peasant).

Keywords: landed properties, San Gil jurisdiction, eighteenth century, infrastructure, markets, and labor.

* *Magíster en Historia*

Introducción

Con la conquista, colonización española de los territorios muisca y guane, y la fundación de la ciudad de Vélez hacia 1539¹, el capitán Martín Galeano eligió los funcionarios del cabildo y concedió encomiendas de indios² a las huestes conquistadoras, los cuales trabajaron en el distrito minero del Río del Oro y en las actividades agropecuarias³. Simultáneamente, el cabildo y los funcionarios de la Real Audiencia de Santafé distribuyeron mercedes de tierras⁴ entre españoles y sus descendientes, con el objetivo de animar las labores rurales y abastecer el mercado local, los mercados mineros del río del Oro, Mariquita y Remedios, las ciudades de Tunja y Santafé y los núcleos urbanos del río Magdalena⁵. Al entrar en crisis la producción aurífera del real de minas del Río del Oro hacia finales del siglo XVI y la baja demográfica de los indígenas⁶, la explotación de la tierra definió la economía de la ciudad de Vélez en la búsqueda del abastecimiento de la región y de las provincias circunvecinas, lo cual motivó la colonización del sector norte y la fundación de la ciudad de San Juan de Girón en 1631, la parroquia del Socorro en 1683 y la villa de San Gil hacia 1689⁷. En esta última población se distinguió durante el siglo XVIII cuatro tipos de tenencia de tierras: las tierras comunales de los poblados de indígenas o resguardos, las pequeñas propiedades campesinas⁸, las medianas propiedades o estancias⁹ y las haciendas¹⁰.

¹ MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando, *La provincia de Vélez. Orígenes de sus poblamientos urbanos*, Bucaramanga, Ediciones UIS, 1997, pp. 17 y 81.

² MELO, Jorge Orlando, *Historia de Colombia. El establecimiento de la dominación española*, Tomo 1, Bogotá, La Carreta, 1978, pp. 163-164. La ENCOMIENDA era la institución que concedía a los conquistadores españoles el control directo y explotación de la población indígena sometida. Los indios eran obligados a pagar un tributo a su encomendero en dinero, especie o trabajo (servicio personal) en sus propiedades rurales y domésticas o en centros mineros, y en contraprestación, el encomendero debía velar por el cuidado físico y espiritual de los indios encomendados.

³ GUZMÁN, Ángela Inés, *Poblamiento y urbanismo colonial en Santander (Estudio de 10 pueblos de la región central)*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1987, pp. 16-17; MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando, *La provincia de Vélez*, pp. 21 y 83-85; GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio y MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando, *La provincia de Guanentá. Orígenes de sus poblamientos urbanos*, Bucaramanga, Ediciones UIS, 1996, pp. 22-27; GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio y MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando, *La provincia de los Comuneros. Orígenes de sus poblamientos urbanos*, Bucaramanga, Ediciones UIS, 1997, pp. 22-26.

⁴ GUZMÁN, *Poblamiento y urbanismo colonial*, p. 17. La MERCED era la adjudicación de tierras a particulares que realizaba la Corona o sus representantes políticos en Hispanoamérica.

⁵ MARTÍNEZ GARNÍCA, *La provincia de Vélez*, p. 21.

⁶ MARTÍNEZ GARNÍCA, *La provincia de Vélez*, p. 86; MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando y GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio, *La provincia de Soto. Orígenes de sus poblamientos urbanos*, Bucaramanga, Ediciones UIS, 1995, pp. 27-28.

⁷ MARTÍNEZ GARNÍCA, *La provincia de Vélez*, pp. 87 y 89.

⁸ AGUILERA PEÑA, Mario, *Los comuneros: guerra social y lucha anticolonial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1985, pp. 40-42. Por PEQUEÑAS PROPIEDADES CAMPESINAS entendemos, aquellos predios rurales no mayores a una estancia de ganado mayor (317,52 hectáreas), del que derivaban su sustento familias campesinas y, en ocasiones sus excedentes eran intercambiados en el mercado local. Estos predios aparecen en la documentación primaria con denominaciones como pedazo, globo, derecho, pedacito, derecho y pedacillo de tierra.

⁹ TOVAR PINZON, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas. Su desarrollo en el siglo XVIII*, Bogotá, Ediciones CIEC, 1980, p. 8; PÁEZ COURVEL, Luis E., *Historia de las medidas agrarias antiguas. Legislación*

Estas últimas serán el tema central del presente trabajo.

La documentación sobre las haciendas del siglo XVIII de la jurisdicción de la villa de San Gil es pobre en relación con la analizada para otras regiones de la Nueva Granada e Hispanoamérica, esto debido al escaso número de estas propiedades en dicho territorio y a la ausencia de libros de cuentas¹¹. Desgraciadamente, las lagunas que hay en los registros impiden obtener un panorama detallado de la organización interna de las haciendas, por lo que se ha optado por recurrir a las memorias testamentales, inventarios sucesoriales, compraventas de los archivos de San Gil y Socorro, y documentación complementaria del Archivo General de la Nación, como las fuentes alternas para trabajar parcialmente las haciendas, lo cual imposibilita seguir con precisión la historia, formación y administración de las 15 haciendas halladas. Este capítulo se limitará entonces a fijar las principales características de las haciendas sangileñas a lo largo del siglo XVIII, en relación a infraestructura, mercados y mano de obra. Se propone que las haciendas no se fragmentaron ni entraron en una fase de decadencia, puesto que lograron resistir la crisis económica del último tercio del siglo, debido a su ajuste a las nuevas condiciones de los mercados interprovinciales y, al aprovechamiento de la abundante mano de obra mestiza, que requería complementar el sustento de sus familias alquilándose para ricos propietarios o arrendando pequeñas parcelas.

La villa de San Gil hizo parte de la dinámica económica y social de la Nueva Granada, en donde la combinación de un auge demográfico y la demanda de productos agropecuarios en los asentamientos urbanos provocaron la transformación de los sectores rurales. Un nuevo ciclo del oro, el crecimiento de ciudades que demandaban víveres y las continuas guerras entre potencias europeas, que bloqueaban el comercio trasatlántico, impulsaron la consolidación de grandes propiedades productoras de caña de azúcar, ganados, cacao y trigo, y el surgimiento de un diversificado sector de pequeños y medianos propietarios¹². La estratégica ubicación de la villa de San Gil

colonial y republicana y el proceso de su aplicación en las titulaciones de tierras, Bogotá, Librería Voluntad, 1940, p. 71. Al referirnos a *ESTANCIAS*, las relacionamos con medidas agrarias empleadas por los hombres del siglo XVIII. Las estancias de ganado mayor eran equivalentes a 317,52 hectáreas. También había estancias de pan sembrar equivalentes a 84,67 hectáreas y, estancias de ganado menor y pan coger que tenía área era 141,42 hectáreas, aunque para la villa de San Gil estas dos últimas eran poco usuales dentro de la terminología rural.

¹⁰ He adoptado este término para mencionar las propiedades rurales con un tipo específico de producción, descritas así por la documentación de la época.

¹¹ Archivo Notarial del Socorro Casa de la Cultura Horacio Rodríguez Plata (en adelante A.N.S.), *Notaría primera*, t. 4, año 1726, f. 54v. El hacendado don Francisco Tavera de Acuña, declaró en su testamento que en su “libro de caja” tenía apuntados sus deudores y deudas. Desconocemos que tan detallados fueron esos registros. No obstante, esto evidencia que si llevaban algún tipo de libros de cuentas, pero desafortunadamente no han sobrevivido al paso de los siglos.

¹² TOVAR PINZÓN, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, pp. 93-99; GUTIERREZ RAMOS, Jairo, *El mayorazgo de Bogotá y el marquesado de San Jorge. Riqueza, linaje, poder y honor en Santa Fé, 1538-1824*, Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998, p. 68.

y parroquia del Socorro en la confluencia de uno de los circuitos comerciales más importantes del oriente neogranadino, permitió a sus vecinos tener un activo intercambio interprovincial de víveres y manufacturas de algodón¹³.

En este trabajo se ha acuñado el concepto de hacienda, precisado por los antropólogos Eric Wolf y Sydney Mintz¹⁴, y lo entendemos como la propiedad rural de extensiones considerables de tierra perteneciente a un particular –en otros casos a órdenes religiosas, aunque no para la jurisdicción de la villa de San Gil del siglo XVIII-, con aspiraciones de prestigio social, riqueza y poder; explotada con un pequeño capital, tecnología rudimentaria y mano de obra indígena, esclava y libre servil, cuya producción agrícola y ganadera se destinaba al autoabastecimiento, el mercado local y provincial. Además, la hacienda se puede considerar como un sistema social que conjugaba complejos tejidos de relaciones para obtener crédito, asegurar mano de obra permanente y temporal, movilizar y consolidar el prestigio y la riqueza por medio de lazos de parentesco y amistad y, afirmar posiciones ventajosas y monopólicas a través de vinculación de los hacendados al poder local y relaciones con la burocracia virreinal. Así pues, en el presente trabajo se tendrán en cuenta las investigaciones que sobre las haciendas han realizado Colmenares, Tovar, Meisel Roca, Florescano y Von Wobeser.

1. Escenario geográfico y población

El asentamiento urbano de la villa de Santa Cruz y San Gil de la Nueva Baeza, fundado hacia 1689 por los estancieros de Mochuelo y Guarigua¹⁵, a una altitud de 1.140 metros y una temperatura promedio de 24,5° C¹⁶, se localizó en la cordillera oriental de la cadena montañosa andina a unas sesenta leguas al norte de la ciudad de Santafé¹⁷ (una legua era aproximadamente igual a 5,5 Km), cuya distancia se recorría en diez jornadas cortas, según lo estimó el cura Oviedo hacia la década de 1760¹⁸. El territorio jurisdiccional¹⁹ que le perteneció años después de su erección correspondió

¹³ Mc FARLANE, Anthony, *Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón*, Bogotá, El Áncora, 1997, p. 91.

¹⁴ WOLF, Eric y MINZ, Sydney, “Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y Las Antillas”, en FLORESCANO, Enrique (Coordinador), *Haciendas, latifundio y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975, pp. 493, 500-511.

¹⁵ ARDILA DÍAZ, Isaías (Pbro), *Historia de San Gil en sus 300 años*, Bogotá, ARFO, 1990, p. 56; GUERRERO y MARTÍNEZ, *La provincia de Guanentá*, pp. 107-109; MARTÍNEZ GARNÍCA, *La provincia de Vélez*, p. 28.

¹⁶ HETTNER, Alfred, *La cordillera de Bogotá* (1892), Ediciones del Banco de la República, 1966, p. 269.

¹⁷ CAMACHO ROLDÁN, Salvador, *Notas de viaje*, Tomo 1, Bogotá, Publicaciones del Banco de la República, 1973, p. 123.

¹⁸ OVIEDO, Basilio Vicente de, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada* (1761), Bogotá, Imprenta Nacional, 1930, p. 178.

¹⁹ HARING, C. H., *El Imperio Español en América*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, pp. 213-214. Cuando se habla de JURISDICCIÓN, se está refiriendo al territorio que formaba el distrito circundante de una ciudad o villa, el cual se extendía hasta los límites con otros asentamientos hispanos más cercanos y, además, estaba bajo la administración de un cabildo. En otros términos, es una noción territorial, cuya definición es un acto político.

con la provincia de Guane²⁰, la cual era “tierra pedregosa, seca y de buen temple, más caliente que fría, de buenos y saludables aires”²¹, que iba desde el río Oiba al sur hasta el río Chicamocha o Sube al norte y, desde la cordillera de los Yariguíes al occidente hasta los límites con la ciudad de Tunja al oriente²². Dicho paisaje lo conjugaba los ríos que formaban calurosos valles, como el Saravita, Mochuelo y Chicamocha, quebradas caudalosas, cumbres, sabanas, suelos de mediana fertilidad, pendientes abruptas y suaves, lo cual aseguraba variaciones en cuanto a temperaturas, suelos y altitudes que llegaban a los 3.000 metros, favorables para desarrollar cultivos como maíz, caña de azúcar, tabaco, algodón, yuca, plátanos, auyama y otras legumbres²³.

Hacia las parroquias de Aratoca, Mogotes y Onzaga se presentaba el paisaje más verde del espacio jurisdiccional sangileño, debido al clima húmedo por su altitud, aunque la vegetación tropical no era majestuosa y exuberante en el conjunto territorial de la villa, dada la relativa pobreza del suelo, caracterizada por árboles de mediana altura, separados entre sí, que perdían sus hojas durante el período de sequía. Empero, en algunas zonas como hacia las parroquias de Charalá y Simacota, existieron montes que suministraban maderas, especialmente de cedro, para la construcción de casas, iglesias, trapiches y puentes²⁴. En otros sitios predominaban los paisajes cubiertos de matorrales y arbustos espinosos, como en el paso de Sardinias a unos 28° C y en inmediaciones de la parroquia de La Robada. En este sentido, las márgenes de los ríos como el Saravita, Mochuelo y Chicamocha, el clima era caliente con temperaturas que superaban los 28° C, en cambio en la parroquias de Aratoca era de 20° C²⁵ y Onzaga era de 18,5° C²⁶, es decir entre templado y frío.

Al lado de la vegetación natural, se hallaban las sementeras y rocerías para el consumo doméstico o el abastecimiento del mercado local e interprovincial. La altura y la temperatura eran factores que determinaban los cultivos. En tierra caliente, la caña de azúcar se podía cortar cada seis meses, en tierra templada una vez al año. El maíz maduraba en tierra caliente cada tres meses, a 1.400 metros entre cuatro

²⁰ MARTÍNEZ GARNÍCA, La provincia de Vélez, p. 28.

²¹ SIMÓN, Pedro Fray, Noticias históricas de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales (1626), Tomo IV, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1981, p. 21.

²² MARTÍNEZ GARNÍCA, La provincia de Vélez, pp. 29-30; GUERRERO y MARTÍNEZ, La provincia de Guanentá, p. 112. El territorio concedido a la villa de Santa Cruz y San Gil de la Nueva Baeza, se delimitó definitivamente entre el 2 y 7 de Noviembre de 1699, en el curso de las diligencias realizadas por don Miguel de Borda corregidor de Tunja, quien fue acompañado por algunas autoridades de las ciudades de Tunja, Vélez y la villa de Leiva.

²³ CODAZZI, Agustín, Geografía física y política de la Confederación Granadina. Estado de Santander. Antiguas provincias de Vélez, Socorro, Soto, Ocaña, Santander y Pamplona, Volumen V, (Edición, análisis y comentarios de Camilo A. Domínguez Ossa, Augusto J. Gómez López, Guido Barona Becerra), s.l., Universidad Nacional de Colombia, 2004, p. 97.

²⁴ OVIEDO, Cualidades y riquezas, pp. 177 y 179.

²⁵ ANCÍZAR, Manuel, Peregrinación de alpha. Por las provincias del norte de la Nueva Granada, en 1850-51, Bogotá, Empresa Nacional de Publicaciones, 1956, pp. 147, 167, 202

²⁶ HETTNER, La cordillera de Bogotá, p. 269.

y cinco meses, y por arriba de 2.000 metros cada seis meses. En tierra caliente se producía tabaco, cacao, arroz y plátano; en tierra templada, caña, algodón, maíz, yuca y naranja, y en tierra fría papa y maíz²⁷.

Debido a la variedad de climas y suelos, afluentes de caudal permanente y la disponibilidad de tierras, la zona pudo sostener una densa población dependiente de la explotación de la tierra. Durante el siglo XVIII habitaron la región indios, españoles (peninsulares y criollos), negros esclavos y un gran número de mestizos. En 1753 se estimaron 5.374 cabezas de familia para la jurisdicción de San Gil, que multiplicados por un promedio mínimo de cinco integrantes por familia, arroja cifras de más de 25.000 habitantes (observar anexo E)²⁸. Para 1779 el total se había casi duplicado, pues se contabilizó 51.086 habitantes si estima la población de San Gil y la recién constituida villa del Socorro²⁹.

Es necesario aclarar que el espacio jurisdiccional de la villa de San Gil durante el siglo XVIII sufrió una modificación sustancial hacia 1771, cuando la parroquia del Socorro obtuvo el título de villa tras el intento fallido en 1711³⁰. Así pues, la villa del Socorro obtuvo el territorio sur de la antigua jurisdicción de San Gil (entre los ríos Oiba y Mochuelo). A esta división se opuso el cabildo sangileño por considerar que le usurpaban las mejores tierras. Empero, mientras San Gil perdía el suroccidente, ganaba por el oriente las parroquias de Mogotes, Onzaga, San Joaquín, Coromoro y Encino, que habían pertenecido a la provincia de Tunja, ya que la villa se había convertido en el centro de acopio de mercancías y víveres más importante de la zona, junto a la villa del Socorro³¹.

2. La infraestructura y mercados de las haciendas coloniales

Las haciendas de la villa de San Gil durante el siglo XVIII no eran inmensas propiedades rurales que dominaran el paisaje rural, puesto que las estancias y pequeñas propiedades de menos de una estancia de ganado mayor las superaban en número e importancia en cuanto a control de tierras (ver anexo A)³². Las haciendas no variaban mucho de extensión, por lo general eran pequeñas si se les compara con propiedades de otras

²⁷ HETTNER, La cordillera de Bogotá, pp. 218-220.

²⁸ TOVAR PINZÓN, Hermes, *Convocatoria al poder del número. Censos y Estadísticas en la Nueva Granada (1750-1830)*, Santafé de Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994, pp. 375-378.

²⁹ TOVAR PINZÓN, Hermes, *Convocatoria al poder del número. Censos y Estadísticas en la Nueva Granada (1750-1830)*, Santafé de Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994, pp. 375-378.

³⁰ GUERRERO y MARTÍNEZ, La provincia de los Comuneros, pp. 82-85; MARTÍNEZ GARNÍCA, La provincia de Vélez, p. 30.

³¹ GUERRERO y MARTÍNEZ, La provincia de Guanentá, p. 47.

³² Mc FARLANE, Colombia antes de la independencia, p. 102.

regiones de la Nueva Granada³³ e Hispanoamérica³⁴. Una de las haciendas más extensas era Las Culas, que hacia 1758 estaba constituida por seis estancias de ganado mayor, es decir unas 1.905 hectáreas³⁵.

A lo largo del siglo XVIII tres clases de haciendas se pudieron identificar relacionadas con la combinación de actividades productivas, técnicas, mano de obra e infraestructura: las haciendas ganaderas, las haciendas cañeras y las haciendas mixtas (observar anexo B)³⁶.

En las haciendas cañeras el principal producto cosechado era la caña de azúcar, la cual se molía en trapiches rudimentarios por fuerza animal –yuntas de bueyes o caballos molineros-, para extraer las mieles con las que se elaboraban panelas y aguardientes. Además de este producto, se cosechaba el plátano, yuca y probablemente maíz, los cuales en ocasiones aparecen en los inventarios y compraventas, y servían para el autoconsumo. En la hacienda La Montuosa, por ejemplo, había sembrados 13 o 14 almudes de caña y tres pedazos de más de 1.500 matas de plátanos³⁷. Algunas de estas haciendas poseían unas cabezas de ganados, con las que se proveían parcialmente de lácteos, carne y la fuerza motriz para accionar el trapiche y transportar las cañas cortadas desde el cultivo hasta el molino y las cargas de panela desde la hacienda hasta los centros de acopio.

Estas haciendas empleaban el mayor volumen de esclavos explotados en el sector rural aunque su número no era representativo como en otras regiones neogranadinas³⁸, lo que

³³ TOVAR PINZÓN, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, pp. 153-155. Tovar calculó más de 30.000 hectáreas para haciendas ganaderas en las provincias de Mariquita y Neiva como la de Llano Grande. Por otro lado, haciendas cañeras como la Santa Bárbara de Contreras tenía unas 3.160 hectáreas.

³⁴ RILEY, James Denson, “Santa Lucía: desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII”, en FLORESCANO, Enrique (Coordinador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975, pp. 243. La hacienda de Santa Lucía, localizada en el centro de Nueva España, tenía 150.000 hectáreas aproximadamente; TAYLOR, William B., “Haciendas coloniales en el valle de Oaxaca”, en FLORESCANO, Enrique (Coordinador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975, pp. 80-82. Para finales del siglo XVIII, Taylor encontró haciendas entre 1.000 y 12.000 hectáreas en el valle de Oaxaca.

³⁵ A.N.S., Notaría primera, t. 13, año 1758, ff. 198v-199r.

³⁶ COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo, 1997, pp. 178-179. Colmenares encontró para Popayán tres tipos de haciendas que coexistieron durante el siglo XVIII. En primer lugar, las hacienda de campo, que se especializaron en la producción de trigo y maíz, usando mano de obra indígena. En segundo lugar, los hatos ganaderos, los cuales se relacionaron con el levante y engorde de ganados vacunos que procedían del valle del Patía, Neiva, Cali y Buga. Finalmente, las haciendas de trapiche, cuya producción fue la caña de azúcar explotando mano de obra esclava; exigió importantes inversiones no sólo en esclavos sino en infraestructura; VON WOBESER, Gisela, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, pp. 69, 75-76. La autora distingue seis tipos fundamentales de haciendas para Nueva España: las cerealeras, las ganaderas, las azucareras, las pulqueras, las mixtas y las de productos tropicales (cacao y añil); TAYLOR, William B., “Haciendas coloniales en el valle de Oaxaca”, p. 80. Taylor indica que las haciendas del Valle de Oaxaca eran empresas agrícolas y ganaderas, o sea haciendas mixtas.

³⁷ A.N.S., Notaría primera, t. 11, año 1755, ff. 529v-532v.

³⁸ COLMENARES, Germán, Cali: terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII, Santafé de Bogotá,

significaba altos costos y la inversión más cuantiosa de dichos predios³⁹. En su memoria testamental de 1725, el capitán don Francisco Tavera de Acuña mencionó tener siete esclavos entre varones y hembras para el servicio de su hacienda La Montuosa⁴⁰. Cuando la viuda de don Francisco, doña Ana María de Pineda, vendió la hacienda a Francisco Joseph de Arteaga en 1729, incluyó en el traspaso nueve esclavos de ambos sexos⁴¹.

Empero, al lado de esta fuerza de trabajo, también se utilizó el trabajo de peones y jornaleros mestizos e indios que permitía producir a más bajos costos. En San Gil, dadas las características demográficas que le fueron propias –los “libres” constituían el 67% de la población de la villa hacia 1779⁴²–, y de manera parecida a varias de las regiones estudiadas por Hermes Tovar, “en el transcurso del siglo XVIII, más y más fuerza de trabajo libre se incorporó al seno de las grandes haciendas.”⁴³

La infraestructura física de las haciendas trapicheras era el segundo ramo de inversiones, el cual radicaba en casas de vivienda, cocina, casas para los trabajadores, casa de purga y ramada para el trapiche o molienda con todos los aperos necesarios. Los elementos del trapiche consistían “fondos, pailas y hornillas para cocer la miel, canoas para depositarla y hormas para fundir los panes de azúcar, además de zurrones –de cuero de res- y otros accesorios.”⁴⁴ En el anexo C, que concierne el ejemplo de la hacienda Santa Úrsula de la Vega, cuya extensión era 2.540 hectáreas, se puede evidenciar la infraestructura de una de las haciendas sangileñas del siglo XVIII.

Otras haciendas se dedicaban a la cría de ganado bovino y equino, lo cual constituía pequeños hatos que era la base productiva más importante de la posesión, y por lo tanto, la inversión más elevada de la hacienda⁴⁵. La compraventa de la hacienda de Pescadero realizada en 1720 ejemplifica este punto, ya que el ganado representó el 51,7% del valor total de la hacienda, pues la propiedad se negoció en 850 pesos, en los que se incluyeron 54 reses vacunas, 66 yeguas, dos burros hechores y tres bueyes. Si tomamos los precios para los inventarios del mismo año, a 3 pesos los vacunos y las yeguas, a 30 pesos los burros y a 7 pesos cada buey, nos totaliza 440 pesos en ganados⁴⁶.

Tercer Mundo, 1997, p. 54. Por ejemplo, Colmenares identificó para las haciendas caleñas del siglo XVIII, entre 10 y 70 esclavos.

³⁹ COLMENARES, Cali: terratenientes, mineros y comerciantes, p. 52; COLMENARES, Historia económica y social de Colombia II, p. 210; TOVAR PINZÓN, Grandes empresas agrícolas y ganaderas, pp. 42-43.

⁴⁰ A.N.S., Notaría primera, t. 4, año 1726, f. 54v.

⁴¹ A.N.S., Notaría primera, t. 4, año 1729, ff. 319r-321r.

⁴² TOVAR PINZÓN, Convocatoria al poder del número, pp. 375-378.

⁴³ TOVAR PINZÓN, Grandes empresas agrícolas y ganaderas, p. 44.

⁴⁴ COLMENARES, Cali: terratenientes, mineros y comerciantes, pp. 58-59.

⁴⁵ TOVAR PINZÓN, Grandes empresas agrícolas y ganaderas, p. 135. El profesor Tovar indica que en las haciendas de la provincia de Santa Marta, la ganadería representaba más del 55% de las inversiones hechas en el campo.

⁴⁶ A.N.S., Notaría primera, t. 3, año 1720, ff. 69v-71v.

En los pequeños hatos se criaban animales de tiro, tracción y transporte, y también para obtener carne, sebo, pieles y lácteos. Las inversiones en instalaciones y mano de obra eran inferiores que en el caso de las haciendas trapicheras, pues el ganado vivía libremente en los potreros que se dejaban descansar periódicamente para la renovación de los pastos, y para concentrarlos no se requería sino de unos cuantos trabajadores libres o concertados que reunían las reses en corrales de piedra⁴⁷. La ausencia de esclavos en las transacciones de haciendas ganaderas ratifica el uso de mestizos en sus labores. En 1776, el alférez real del Socorro don Juan Maldonado de la Zerda vendió la hacienda de Chanchón con 450 cabezas de ganado entre vacunos y yeguas a Salvador Plata, por la suma de 6.000 pesos. Estas tierras estaban cercadas en redondo, tenían dos corrales de piedra, dos chorros de agua, lamederos labrados a pica, una casa y una cocina nuevas de teja y “barraganetes” con sus puertas y ventanas. Maldonado había formado dicho predio con las tierras del resguardo de Chanchón, que adquirió por compra en una subasta a su majestad hacia 1751 por 1.425 pesos⁴⁸, lo que indica una gran valorización del predio con importantes inversiones en instalaciones para el hato y viviendas.

Las fuentes parecen indicar que en varias ocasiones la producción de ganado no era suficiente para cubrir la demanda de carne de la población de la villa de San Gil, siendo necesario complementar el abastecimiento con ganados de los Llanos y la ciudad de Vélez⁴⁹. En 1758, don Pedro Domingo de Torres conducía a San Gil ganado vacuno de los Llanos por el valle de Sogamoso⁵⁰. En 1799 y 1800, la villa de San Gil necesitaba aproximadamente unas 20 reses para sacrificar semanalmente, pero junto al Socorro, padeció de desabastecimiento de carne y altos precios, por lo que requirió de su conducción desde la jurisdicción de Vélez, y un mayor control por parte de las autoridades locales para evitar la saca a otras provincias buscando mejores precios⁵¹. Al parecer los ganaderos locales buscaron mejores ganancias por fuera de la jurisdicción de San Gil, ajustándose a mercados externos con más altos precios.

Las haciendas mixtas combinaban agricultura y ganadería, aunque una de las dos actividades predominaba. Una hacienda con instalaciones de trapiche complementaba su producción con cría de ganado para consumo de lácteos y sebo, así como para disponer de fuerza de tracción y transporte. Asimismo, estas haciendas disponían de otros cultivos como el cacao, maíz, plátano y yuca, bien para el autoconsumo o para abastecer los centros de mercado próximos.

⁴⁷ TOVAR PINZÓN, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, p. 123; VON WOBESER, *La formación de la hacienda en la época colonial*, p. 73.

⁴⁸ A.N.S., Notaría primera, t. 20, año 1776, ff. 456r-458v; MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando, *El régimen del resguardo en Santander*, Bucaramanga, Gobernación de Santander, 1993, p. 88.

⁴⁹ OVIEDO, *Cualidades y riquezas*, p. 163.

⁵⁰ A.N.S., Notaría primera, t. 13, año 1758, ff. 79r-81r.

⁵¹ A.G.N., Colonia, Abastos, rollo 4, años 1799-1800, ff. 848r-855r; rollo 13, año 1800, ff. 534r-541r.

Además del uso directo de la tierra, los propietarios de haciendas también solían arrendar pequeñas áreas de suelo a campesinos blancos y mestizos, quienes pagaban con sus cosechas, trabajo o dinero el tiempo del alquiler, lo que significaba un ingreso nada desdeñable. En el caso de la hacienda Buenavista de propiedad de Juan Basilio Ruíz, el propietario declaró en su testamento tener arrendadas diferentes labranzas a varios arrendatarios por un total de 44 pesos a pagar el primer día de mayo de 1759⁵². Arrendar tierras significaba, por una parte, reducir los ingresos de los dueños al no explotar directamente sus tierras, pero por otra, “evitaba invertir más capital y eliminaban los riesgos y preocupaciones propias del trabajo en el campo. Fue una reacción lógica ante el creciente número de agricultores deseosos de comprar tierras así como a la mayor demanda de productos agrícolas”⁵³.

Dada las múltiples ocupaciones del hacendado –cabildante, tratante o sacerdote-, el cuidado y la administración de la propiedad quedaba a cargo de un mayordomo que se encargaba de la propiedad durante los periodos de ausencia del hacendado. Por ejemplo, en 1715 Pedro de Otero y Estrada acudió a las autoridades de la Real Audiencia para que de los bienes que habían quedado del difunto Domingo Antonio Berbeo, se le cancelara 570 pesos de más de seis años, por la administración de la hacienda Las Monas y las “cobranzas” de las mercancías que fiaba Berbeo⁵⁴.

Las construcciones de las haciendas eran modestas en materiales y dimensiones. Los materiales más usuales eran los palos y paja, y solo con el transcurrir del siglo XVIII fueron cambiando a teja y bahareque. Las características que las haciendas compartían y que las distinguían de las otras propiedades eran las mejoras y actividades económicas que se adelantaban, tal como se ha podido cotejar con los tres tipos de haciendas.

En las haciendas sangileñas había casas de vivienda para residencia del propietario, esclavos, sirvientes y mayordomo; en ocasiones una modesta capilla para la evangelización de los trabajadores acompañaba a las demás construcciones. La hacienda Santa Úrsula de la Vega, en la demarcación de la parroquia de Simacota, tenía uno de los más elaborados conjuntos de edificios que cambió con el tiempo, con entablo de vivienda, cocina, hornilla, trapiche con su casa de purga, horno con su ramada, una capilla con su ornamento y campanas, todas las edificaciones de palos y paja hacia 1743⁵⁵. En 1770, la vivienda era de bahareque y teja, la cocina de madera y paja, la capilla de madera y bahareque con teja, la ramada del horno, la construcción del redondo y la casa de purga eran de madera y teja⁵⁶.

⁵² A.N.S., Notaría primera, t. 13, año 1759, f. 277r.

⁵³ BRADING, David, “Estructura de la producción agrícola en el Bajío, 1700 a 1850”, en FLORESCANO, Enrique (Coordinador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, México, Siglo XXI*, 1975, p. 125.

⁵⁴ Archivo Municipal de San Gil (en adelante A.M.S.G.), Fondo Tribunal Superior, caja 3, doc. sin número, año 1715, ff. 17r-v.

⁵⁵ A.N.S., *Notaría primera*, t. 7, año 1743, ff. 375r-376v.

⁵⁶ A.N.S., *Notaría primera*, t. 17, año 1770, ff. 873r-880r.

Las haciendas y los pequeños predios presentaban la misma tecnología rudimentaria⁵⁷. Los inventarios indican la limitación en herramientas de trabajo, representando una parte muy pequeña del valor de las haciendas⁵⁸. También, el uso de instrumentos de carpintería y herrería revela la especialización de algunos de los trabajadores en el arreglo y fabricación de herramientas al interior del predio. La hacienda Buenavista, localizada en la feligresía de la parroquia del Socorro, presentaba hacia 1759, diez machetes entre buenos y malos, seis azadones, cuatro hachas, un barretón, una barra, un pico de rajar, una reja de arar y tres sables, dos azuelas, dos sierras medianas, una bracara y cuatro escoplos⁵⁹.

Las haciendas se distinguían por su producción, inversiones y utilización de trabajadores rurales, usando paralelamente mano de obra indígena, esclava y libre. No obstante, como se expresará en el siguiente apartado, en San Gil se presentó un proceso similar al ocurrido en la provincia de Cartagena en relación con la fuerza de trabajo, pues durante la primera mitad del siglo XVIII el trabajo esclavo fue recurrente, pero desde mediados de dicha centuria tuvieron una mayor incidencia los mestizos concertados y jornaleros⁶⁰.

Las fuentes parecen indicar que las haciendas de la jurisdicción de San Gil no crecieron en tamaño a partir de compra de pequeñas propiedades colindantes, solicitud de mercedes de tierras o unión de terrenos por medio de matrimonios, aunque sus propietarios poseían otros predios en distintos sitios. Los hacendados se caracterizaron por la decisión de no incrementar la producción de sus haciendas adquiriendo tierras adyacentes, pues su interés estuvo dirigido en comprar predios rurales en distintos sitios de la zona con la finalidad de acceder a otros tipos de recursos naturales⁶¹, evitar el agotamiento de los terrenos y obtener una renta más o menos estable como resultado de arrendamientos, lo que les “ahorraría” la explotación directa de sus tierras. Los hacendados pensaban más en el prestigio social que en las ganancias, puesto que la gran mayoría de ellos fueron las personas más prestantes de la zona y tuvieron acceso a las más importantes dignidades del poder político y religioso local. La escasa fertilidad del suelo no estimulaba invertir en tierras, sino en trabajo como mecanismo para mantener la producción. De otro lado, la competencia en el abastecimiento de víveres de los mercados local y provincial por parte de la gran masa campesina, desestimularía a los hacendados a intentar monopolizar los recursos naturales y controlar los mercados.

Se ha observado que los hacendados prefirieron transferir su bien raíz indiviso a un pariente o “amigo” antes que dividirlo entre sus descendientes. Además, es probable

⁵⁷ MEISEL ROCA, Adolfo, “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena 1533-1851”, en BELL LEMUS, Gustavo (Comp.), *El Caribe colombiano. Selección de textos históricos*, Barranquilla, Ediciones Uninorte, 1988, p. 91.

⁵⁸ VON WOBESER, *La formación de la hacienda en la época colonial*, p. 86.

⁵⁹ A.N.S., *Notaría primera*, t. 13, año 1759, f. 278v.

⁶⁰ MEISEL ROCA, *Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena*, pp. 104-105.

⁶¹ TOVAR PINZÓN, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, p. 157.

que los censos y capellanías sobre dichas tierras prohibieran su división⁶². Los motivos para transar una hacienda serían la vejez de un propietario sin descendientes varones en capacidad de administrar el predio, o el aumento de hipotecas que cargaban el costo de la hacienda con un alto porcentaje del valor total y no otorgaban ingresos que permitieran cubrir los réditos. La Iglesia era la principal fuente de crédito durante el período colonial, y cobraba un interés del 5% anual, lo cual en ocasiones podía exceder los ingresos, especialmente, en años de malas cosechas, intensos veranos o precios bajos. La transferencia por venta o sucesión de estas propiedades obligaba al nuevo propietario a hacerse cargo de los gravámenes y a pagar el monto restante del costo de la hacienda; es decir, la diferencia entre el total del precio y el valor de las hipotecas. Sin embargo, es viable que al no lograr resarcir los intereses por un buen margen de ganancias, la hacienda sería nuevamente vendida. Este fue el caso de la hacienda Santa Úrsula de la Vega, la cual pasó por cinco propietarios entre 1692 y 1770, transfiriéndose entre los compradores censos por 7.000 pesos⁶³.

También, se puede intuir que el predominio de la pequeña propiedad pudo ser obstáculo para ejercer control sobre los terrenos colindantes, debido que sus propietarios se negarían a vender o entrarían a competir por el acceso a la tierra. Incluso, algunas haciendas y estancias sufrieron invasiones ilegales de sus vecinos o campesinos sin tierra. En 1752 la hacienda Las Monas estaba involucrada en un pleito. El español don Bernardo Marinas inició una demanda contra don Santiago Chacón Torres por ocupar el “sin título ni razón” el potrero Los Verdes, haberle tumbado las cercas y puertas de dicho potrero, por donde se le habían perdido más de 80 reses vacunas⁶⁴.

El mercado para los productos de las haciendas era diverso, puesto que lo había local e interprovincial. La población de la villa de San Gil, parroquia del Socorro y demás parroquias de blancos, eran los mercados más cercanos que no podían ser abastecidos por una muy corta población indígena residente en pueblos doctrineros. La producción también proveía las provincias circunvecinas de Tunja, Santafé, Girón, Pamplona, villa de Mompo, ciudad de Ocaña y el occidente de la capitania de Venezuela⁶⁵. Además de formar parte de una economía regional que suministraba a mercados próximos, también satisfacía en algún grado las necesidades internas de la hacienda.

Ahora bien, los productos de las haciendas debieron competir por el acceso a estos mercados con los medianos y pequeños propietarios de la zona, que individualmente

⁶² VILLAMARÍN, Juan A. “Haciendas en la Sabana de Bogotá, Colombia, en la época colonial: 1539-1810”, en FLORESCANO, Enrique (Coordinador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975, p. 333.

⁶³ A.G.N., Colonia, *Miscelánea*, rollo 29, año 1692, ff. 31r-35v; A.N.S., *Notaría primera*, t. 7, año 1743, ff. 375r-376v; t. 7, año 1745, ff. 623r-627v; t. 17, año 1770, ff. 873r-880r.

⁶⁴ A.G.N., Colonia, *Tierras de Santander*, t. 16, año 1752, ff. 450r-467v.

⁶⁵ COLMENARES, Germán, *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, Tomo 2, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1989, pp. 77, 93, 245-249; OVIEDO, *Cualidades y riquezas*, pp. 132, 149-150, 176, 178 y 187; McFARLANE, *Colombia antes de la independencia*, pp. 91-94; GUERRERO y MARTÍNEZ, *La provincia de Guanentá*, pp. 114-115; GUERRERO y MARTÍNEZ, *La provincia de los Comuneros*, p. 80 y 88.

intercambiaban con tratantes y pequeños comerciantes que circulaban por la región, quienes finalmente conducían las mercancías hasta sus destinos⁶⁶. Se puede intuir que los hacendados al no intercambiar directamente sus productos con otras regiones, establecieron relaciones con pequeños comerciantes locales o foráneos. Durante la primera década del siglo XVIII, el español, capitán y sargento mayor Joseph Cortés, acompañado de su sobrino don Agustín Cortés y del esclavo mulato Joseph, intercambiaba panelas, tabaco, lienzos de algodón y cacao con ciudades como Ocaña, Pamplona, Mompo, Santafé, Mariquita y Medellín⁶⁷. En 1773, don Pedro Joseph Gómez Tello declaró en su testamento que el doctor don Joseph Martín Pradilla, rico propietario y cura y vicario de la parroquia de Barichara, le debía 6 pesos y un real del flete de Barichara a Cúcuta, y que había tenido “varios tratos” con don Francisco de Rueda vecino de Cúcuta⁶⁸. Posiblemente la rivalidad comercial incluyó la producción de sectores agrarios de otras regiones del oriente neogranadino, que ofrecerían mejores precios favorecidos por una ubicación más cercana a los centros de acopio.

3. Los sistemas de trabajo

El trabajo era la inversión de capital más importante de las haciendas junto con el ganado y la infraestructura del trapiche, lo que suponía esfuerzos en disponer de algunos indios, negros esclavos y trabajadores libres, ocupados temporal y permanentemente en las labores rurales. Desde los tiempos de la conquista y colonización de mediados del siglo XVI, los españoles contaban con la fuerza laboral indígena en labranzas, hatos y trapiches⁶⁹. A pesar de la drástica caída demográfica de la población indígena durante la segunda mitad del siglo XVI y las políticas de las autoridades españolas sobre las restricciones del trabajo forzado⁷⁰, hacia finales del siglo XVII y durante el XVIII, los propietarios blancos aún explotaban la fuerza laboral de los indígenas residentes en los pueblos con el consentimiento de curas doctrineros, aunque se desconoce si su vinculación fue por meses (concierto)⁷¹ y/o por días (peonaje)⁷². En 1692, el doctor don Diego de Arteaga y Velasco cura de Guane, dijo que algunos indios de su pueblo estaban sirviendo en la hacienda del doctor don Juan de Bustamante Quijano (La Santa Úrsula de la Vega)⁷³. Moreno y Escandón, en 1778 observó en la parroquia de La Robada “Que así dentro de aquella población como en las haciendas de campo se

⁶⁶ GUERRERO y MARTÍNEZ, *La provincia de los Comuneros*, pp. 87-88.

⁶⁷ A.M.S.G., *Fondo Notarial*, paq. 4, doc. 77, año 1707, ff. 1r-7v.

⁶⁸ A.M.S.G., *Fondo Notarial*, paq. 9, doc. 289, año 1773, ff. 6r.

⁶⁹ MARTÍNEZ, *El régimen del resguardo en Santander*, p. 21; GUERRERO y MARTÍNEZ, *La provincia de Guantán*, pp. 27-29; GUERRERO y MARTÍNEZ, *La provincia de los Comuneros*, p. 61.

⁷⁰ MELO, *Historia de Colombia*, pp. 176-183.

⁷¹ TOVAR PINZÓN, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, p. 82. “El CONCIERTO era un contrato de trabajo por medio del cual, un indio, un libre o mestizo se comprometía a trabajar por un salario durante un tiempo determinado y que oscilaba normalmente entre 6 meses y un año...”.

⁷² TOVAR PINZÓN, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, p. 65. El sistema laboral llamado PEONAJE consistía en el trabajo voluntario que indios y mestizos podían realizar por días a cambio de un salario.

⁷³ A.G.N., Colonia, *Miscelánea*, rollo 29, año 1692, ff. 35r-v; MORENO Y ESCANDÓN, Francisco Antonio, *Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1985, pp. 395 y 502.

abrigaban varios indios, cuyos poblados se ignoraban, de los cuales unos permanecían y otros con igual facilidad se ausentaban y aun algunos aspiraban a ocultar su clase.⁷⁷⁴

El bajo número de población indígena impulsó a los hacendados a recurrir al trabajo mestizo y esclavo para completar la fuerza laboral que necesitaban. Dado el reducido tamaño de las haciendas en cuanto al área explotada, las piezas de esclavos utilizadas no fueron cuantiosas como se indica en el ejemplo del anexo C, pues se aprovechó la abundancia de libres con insuficiencia de tierras para obtener la subsistencia familiar. No obstante, a diferencia de las estancias y pequeñas propiedades, en las cuales los esclavos eran tan sólo trabajo adicional, en las haciendas, especialmente en las trapicheras, fue frecuente el trabajo negro, por lo menos durante la primera mitad del siglo XVIII⁷⁵, abasteciéndose de las transferencias del mercado esclavista local.

Uno de los rasgos de las haciendas sangileñas y de la Nueva Granada fue la sustitución paulatina del trabajo esclavo e indígena por el libre, aprovechando el crecimiento vegetativo de los mestizos presentado en la zona⁷⁶, producto las relaciones sexuales, cotidianas y matrimoniales entre blancos, indios y negros esclavos⁷⁷. Lo anterior indicaría que en San Gil no se presentó una escasez de fuerza de trabajo rural, sino una abundancia que generó problemas de vagancia. Hallamos una compleja estructura de concertados, jornaleros y arrendatarios, que ante la imposibilidad de explotar su propia tierra o la insuficiencia de su parcela para sustentar a sus familias, debían alquilarse para ricos propietarios y hacendados con el fin de complementar sus ingresos.

Para los propietarios acaudalados el sistema de peonaje suponía remunerar al trabajador por las jornadas laboradas, excluyendo días feriados, de descanso, enfermedad e inasistencia. Pero para los peones implicaba rotación y movilidad entre las propiedades rurales, es decir inestabilidad laboral y posibles períodos de desocupación⁷⁸. En contraste del caso discutible de la Sabana de Bogotá⁷⁹, en San Gil encontramos evidencias de la utilización de peones ligados por deudas. Dámaso

⁷⁴ MORENO Y ESCANDÓN, *Indios y mestizos*, p. 502.

⁷⁵ A.G.N., Colonia, *Juicios Criminales*, rollo 48, año 1803, ff. 551r-571v; A.G.N., Colonia, *Miscelánea*, rollo 54, año 1770, ff. 435r-346r; A.N.S., *Notaría Primera*, t. 7, año 1743, ff. 375r-376v; A.N.S., *Notaría primera*, t. 3, año 1720, ff. 5v-8r; A.N.S., *Notaría primera*, t. 4, año 1729, ff. 319r-321r; A.N.S., *Notaría primera*, t. 13, año 1758, ff. 198v-199r; A.M.S.G., *Fondo Notarial*, paq. 2, doc. 127, año 1714, f. 2r.

⁷⁶ TOVAR PINZÓN, *Convocatoria al poder del número*, pp. 375-378. En 1779, Moreno y Escandón contabilizó 10.699 libres en la jurisdicción de San Gil, que expresado en cifras porcentuales representaba un 67% de la población total (15.949 habitantes).

⁷⁷ TOVAR PINZÓN, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, p. 56.

⁷⁸ TOVAR PINZÓN, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, pp. 78-79; AGUILERA PEÑA, Mario, *Los comuneros: guerra social y lucha anticolonial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1985, pp. 44-46. Aguilera señala que en las décadas de 1770 y 1780, cierto excedente de población libre se encontraba en estado de mendicidad o vagancia por la falta de trabajo.

⁷⁹ VILLAMARÍN, Juan A. "Haciendas en la Sabana de Bogotá, Colombia, en la época colonial: 1539-1810", en FLORESCANO, Enrique (Coordinador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, México, Siglo XXI*, 1975, p. 328. Villamarín mencionó que en la Sabana de Bogotá colonial no se desarrolló un peonaje por deudas como mecanismo para mantener forzosamente trabajadores en las haciendas, sino que estas propiedades obtuvieron mano de obra rural porque funcionaron como refugios.

Josef Monsalve expresaba en 1788, que hacía 4 años había convenido con Salvador Ramón y su hijo Jesús, quienes al fiarle géneros de la tierra, debía pagarles con los frutos de sus labranzas. Empero, Monsalve denunciaba que les había tomado panelas y algodón a precios más altos que los del mercado, lo que lo mantenía a él, su mujer e hijo trabajando como peones para resarcir la deuda⁸⁰.

Ahora bien, los contratos de concierto obligaban al concertado al servicio personal y sujeción a la voluntad del patrono por períodos que oscilaba entre 3 meses y 2 años. El pago se realizaba en dinero y ropa de vestir, y no se estipulaba la ración diaria ni incluía la familia del trabajador; además el señor podía corregir las faltas del concertado y enseñarle la doctrina cristiana, permitiéndole ir a misa. Es notorio el suceso de un hombre arrestado sentenciado a concierto, lo que permite intuir que había propietarios que por medio del cabildo conseguían trabajadores a bajos costos. En 1773, la justicia ordinaria de San Gil sentenció a Felipe Díaz, arrestado en la cárcel pública, a servirle como concertado a Cristóbal Hernández por el término de un año, quien le pagaría 12 pesos, dos mudas de lienzo y manta, un sombrero de ramo y una fresada⁸¹.

Es probable que mucha de esa población se viera obligada a moverse tanto dentro como fuera de la jurisdicción de San Gil, con el fin de obtener el suministro diario de sus familias, realizar pequeñas operaciones comerciales, arrendar pequeñas fracciones de tierras y alquilarse como peones o concertados. Esta población flotante poco o nada se menciona en los documentos coloniales, lo que resulta problemático para el análisis. José Miguel Ortíz, acusado de hurtos de ganados de la hacienda La Laja en 1803, expresó que días antes había estado laborando en unas sementeras en el sitio de Carare en los términos occidentales de la jurisdicción de San Gil⁸².

El creciente número de campesinos con limitaciones de tierra desde mediados del siglo XVIII, permitió a los grandes propietarios de la región aprovechar el arrendamiento de sus tierras por varios años para obtener rentas y reservas de mano de obra libre a disposición de las labores agropecuarias de sus posesiones, como en el mencionado caso de la hacienda Buenavista⁸³. La escasez de documentos de contratos de arrendamientos, concertajes y peonajes evidenciaría el “valor de la palabra” como garantía de los convenios. Tras la muerte en 1714 del maestre de campo Domingo Antonio Berbeo y la pubertad de sus herederos, el cabildo de San Gil decidió arrendar por 4 años la hacienda de Las Monas al alférez real Cristóbal de Ardila y Rivera⁸⁴.

Campesinos pequeños propietarios, arrendatarios y jornaleros formaban la capa social inferior de la sociedad rural de la villa de San Gil. Los medianos propietarios y estancieros, dueños de por lo menos dos o tres predios rurales, constituyeron la capa media agraria. Los hacendados, al poseer los mejores y más costosos predios, se

⁸⁰ A.M.S.G., Fondo administración municipal, caja 5, doc. 91, año 1788, ff. 3r-v.

⁸¹ A.M.S.G., Fondo Notarial, paq. 10, doc. 296, año 1773, ff. 96r-v.

⁸² A.G.N., Colonia, Juicios Criminales, rollo 48, año 1803, f. 556r.

⁸³ A.N.S., Notaría primera, t. 13, año 1759, f. 277r.

⁸⁴ A.G.N., Colonia, Testamentarias de Santander, t. 18, año 1728, f. 400r.

encontraban en la cúspide, lo que les valió para moverse entre los cargos civiles y religiosos de mayor importancia de la comarca. Esto indica un sistema social variado, interrelacionado y en competencia por los recursos y el honor y el prestigio.

4. La composición social de los hacendados: el caso del padre Bustamante Quijano

La composición social de los hacendados era variada, pues había sacerdotes, militares, mercaderes, funcionarios del cabildo, españoles y criollos. Uno de los hacendados más poderosos en la villa de San Gil fue el doctor don Juan de Bustamante Quijano hacia principios del siglo XVIII, quien perteneció a una familia acaudalada de la época. Su padre, Juan de Bustamante Quijano, fue escribano público del cabildo de la ciudad de Vélez hacia la década de 1620, y su madre, doña Isabel de Angulo, descendía de una ilustre parentela de la ciudad de Vélez. Además tuvo familiares con títulos militares como el capitán don Joseph de Bustamante Quijano, y con cargos en el cabildo de la villa de San Gil y ciudad del Socorro, como Domingo Díaz de Bustamante, Joseph Ramírez de Bustamante Quijano y Carlos González de Bustamante Quijano⁸⁵.

El anexo D muestra que fue propietario de tres haciendas: La Montuosa, Caraota y La Santa Úrsula de la Vega. Este caso arroja cierta luz sobre la forma como se incrementaba el patrimonio invirtiendo capital en los bienes raíces, y además, muestra cómo una serie de propiedades quedó en manos de un individuo, quien ante la ausencia de herederos las transfirió a sus más cercanos parientes: La Montuosa a su primo el capitán don Francisco Tavera de Acuña y, La Santa Úrsula de la Vega a su sobrino el sargento mayor don Luis González de Heredia, igualmente ricos propietarios de la zona e integrantes del cabildo⁸⁶.

En las dos primeras décadas del siglo, el padre Bustamante había comprado importantes predios rurales como se observa en el anexo D, tres solares y dos más con casa en la parroquia del Socorro⁸⁷ y varias piezas de esclavos⁸⁸. La Santa Úrsula de la Vega la poseía desde 1692⁸⁹, aunque desconocemos si la adquirió por compra o herencia de sus padres. Lo que si es seguro es que era propietario de predios de varios tamaños, a pesar de que no se sabe si tenía más tierras, ya que no se ha encontrado su memoria testamental.

⁸⁵ CARREÑO REY, Clara Rocío, Surgimiento y composición de la parroquia del Socorro. 1700-1750, Trabajo de grado para optar el título de historiadora, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2001, pp. 57, 74 y 95.

⁸⁶ A.N.S., Notaría primera, t. 3, año 1720, ff. 5v-8r; t. 7, año 1745, f. 626r.

⁸⁷ A.N.S., Notaría primera, t. 2, año 1713, ff. 64v-65v; año 1715, ff. 451v-453r; año 1718, ff. 321v-323r; año 1719, ff. 576v-579v.

⁸⁸ A.N.S., Notaría primera, t. 2, año 1712, ff. 2v-3v. Entre las 11 compras de esclavos que realizó el doctor don Juan de Bustamante durante las dos primeras décadas del siglo XVIII, tenemos por ejemplo, la adquisición de cinco piezas en 1.000 pesos, cuatro de diferentes naciones y una mulata, al alférez real de la ciudad de Girón don Domingo Díaz de Bustamante en 1712; DÍAZ DÍAZ, Rafael Antonio, Esclavitud, región y ciudad. El sistema esclavista urbano-regional en Santafé de Bogotá, 1700-1750, Bogotá, Centro Editorial CEJA, 2001, p. 141. El autor menciona que hacia 1714, el cura Bustamante poseía 30 esclavos.

⁸⁹ A.G.N., Colonia, Miscelánea, rollo 29, año 1692, f. 31r.

De los datos obtenidos para el doctor don Juan de Bustamante se puede concluir que al combinar sus ingresos eclesiásticos con la productividad de sus bienes raíces rurales, consiguió consolidar una pequeña fortuna para nada despreciable en la villa de San Gil y parroquia del Socorro, lo que lo posesionó dentro de los más beneméritos vecinos de la región. No se sabe el monto total de su patrimonio ni las ganancias y gastos anuales de sus posesiones, lo cual nos ayudaría a entender la dimensión económica del padre Bustamante. Lo que sí es evidente, es que necesitaba de mayordomos para administrar sus tierras y no se puede descartar la posibilidad del arrendamiento de pequeñas áreas de los terrenos de sus haciendas o de alguno de los pequeños predios que poseía; además de reservas en efectivo y acceso a crédito para sobrellevar las inversiones, réditos, impuestos, gastos y percances que se podrían presentar anualmente.

Con el caso estudiado de la hacienda Santa Úrsula de la Vega podemos deducir que a través del siglo XVIII no se presentó la disgregación de las haciendas de la villa de San Gil, aunque con frecuencia cambiaban de propietario ante la imposibilidad de cumplir con las obligaciones crediticias o herederos poco capacitados de mantener los niveles de productividad en la administración de sus padres. Todo parece indicar que hacendados con el padre Bustamante buscaron transferir sus predios sin fragmentarlos en ventas y sucesiones.

Conclusiones

La estructura agrícola de la villa de San Gil era compleja y heterogénea. Las haciendas no dominaron el paisaje rural por la gran competencia de los campesinos pequeños propietarios y los estancieros. Al lado de hacendados ausentes y rentistas, encontramos pujantes propietarios ocupados en invertir considerables sumas de dinero en la transformación de sus haciendas y estancias, como en el caso de padre Bustamante.

Volviendo a la mano de obra, se observó el uso paulatino de trabajo libre en las actividades económicas del campo. Durante el siglo XVIII aun se utilizaban indígenas de los pueblos cercanos, junto a peones blancos y mestizos y esclavos negros. En la primera mitad del siglo XVIII, regularmente se adquirieron esclavos negros como trabajadores rurales. Pero con la crisis de la trata, desde mediados de la centuria los hacendados y medianos propietarios optaron por usar cada vez más la fuerza laboral libre que se multiplicaba en la comarca, permitiéndoles sortear las crisis agrícolas, epidémicas, económicas y políticas del último tercio del siglo XVIII.

Ahora bien, son muchas los problemas sin resolver sobre el tema. Por ejemplo, cómo fue el proceso de formación de las haciendas, el funcionamiento interno y cuáles los niveles de gastos y ganancias. En este sentido, los libros de cuentas proporcionarían la información pertinente para analizar la administración de las haciendas sangileñas. De igual manera, se requieren investigaciones que se concentren en la estructura rural de las distintas comarcas del corregimiento de Tunja con el objeto de realizar comparaciones y obtener una perspectiva más amplia del paisaje rural neogranadino.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos:

Archivo General de la Nación (A.G.N.): Poblaciones de Santander: leg. 3; Abastos: rollos 4 y 13; Tierras de Santander: t. 16; Miscelánea: rollos 29 y 54; Juicios Criminales: rollo 48; Testamentarias: t. 18; Mapoteca 4: referencia 451A.

Archivo General Municipal de San Gil (A.G.M.S.G.): Fondo notarial: paquetes 2, 3, 4, 9, 10, 14, 15 y 17; Fondo Tribunal Superior: caja 3; Fondo Administración Municipal: cajas 1 y 5.

Archivo Notarial del Socorro Casa de la Cultura Horacio Rodríguez Plata (A.N.S.): Notaría primera, t. 1, 2, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 13, 17 y 20.

Fuentes publicadas

ANCÍZAR, Manuel, *Peregrinación de alpha. Por las Provincias del Norte de la Nueva Granada, en 1850-51*, Bogotá, Empresa Nacional de Publicaciones, 1956.

CAMACHO ROLDÁN, Salvador, *Notas de viaje*, tomo 1, Bogotá, Publicaciones del Banco de la República, 1973.

COLMENARES, Germán, *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, tomo 2, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1989.

CODAZZI, Agustín, *Geografía física y política de la Confederación Granadina. Estado de Santander. Antiguas provincias de Vélez, Socorro, Soto, Ocaña, Santander y Pamplona*, volumen V, (Edición, análisis y comentarios de Camilo A. Domínguez Ossa, Augusto J. Gómez López, Guido Barona Becerra), s.l., Universidad Nacional de Colombia, 2004.

HETTNER, Alfred, *La cordillera de Bogotá* (1892), Ediciones del Banco de la República, 1966.

MORENO Y ESCANDÓN, Francisco Antonio, *Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1985.

OVIEDO, Basilio Vicente de, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada* (1761), Bogotá, Imprenta Nacional, 1930.

SIMÓN, Pedro Fray, *Noticias históricas de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales* (1626), tomo 4, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1981.

TOVAR PINZÓN, Hermes (Comp.), *Convocatoria al poder del número. Censos y Estadísticas en la Nueva Granada (1750-1830)*, Santafé de Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994.

Fuentes secundarias

Artículos y capítulos de libros

BAZAN, Jan, “Las haciendas de La Parada y San Diego durante el Virreinato”, en *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*, México, El Colegio de México, 1975, pp. 7-34.

BRADING, David, “Estructura de la producción agrícola en el Bajío, 1700 a 1850”, en FLORESCANO, Enrique (Coordinador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975, pp. 105-131.

FAVRE, Henri, “Evolución y situación de la hacienda tradicional de la región de Huancavelica”, en MATOS MAR, José (compilador), *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1976, pp. 104-138.

ESCOBAR OHMSTED, Antonio, “Los pueblos de indios en las Huastecas, México, 1750-1810: formas para conservar y aumentar su territorio”, en *Colonial Latin American Historical Review*, Vol. 6, No. 1, winter 1997, pp. 31-68.

FRADKIN, Raúl O., “La campaña de Buenos Aires. Los arrendatarios a mediados del siglo XVIII”, en *Colonial Latin American Historical Review*, Vol. 3, No. 3, 1998, p. 265-291.

GARAVAGLIA, Juan Carlos, “Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires: 1751 a 1853”, en *The Hispanic American Historical Review*, 79: 4, noviembre 1999, pp. 703-734.

HERRERA ÁNGEL, Marta, “Libres de todos los colores”: el ordenamiento social en las llanuras del Caribe, siglo XVII (impreso sin publicar).

MATOS MAR, José y FUENZALIDA, Fernando, “Proceso de la sociedad rural”, en MATOS MAR, José (compilador), *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1976, pp. 15-50.

MEISEL ROCA, Adolfo, “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena 1533-1851”, en BELL LEMUS, Gustavo (Comp.), *El Caribe colombiano. Selección de textos históricos*, Barranquilla, Ediciones Uninorte, 1988, pp. 69-137.

RODRÍGUEZ, Pablo y CASTRO CARVAJAL, Beatriz, “La vida cotidiana en las haciendas coloniales”, en CASTRO CARVAJAL, Beatriz (editora), *Historia de la vida cotidiana en Colombia*, Santafé de Bogotá, Norma, 1996, pp. 79-102.

RILEY, James Denson, “Santa Lucía: desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII”, en FLORESCANO, Enrique (Coordinador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975, pp. 242-272.

TAYLOR, William B., “Haciendas coloniales en el valle de Oaxaca”, en FLORESCANO, Enrique (Coordinador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975, pp. 71-104.

VILLAMARÍN, Juan A., “Haciendas en la Sabana de Bogotá, Colombia, en la época colonial: 1539-1810”, en FLORESCANO, Enrique (Coordinador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975, pp. 327-345.

VAN YOUNG, Eric, “La era de la paradoja: la agricultura mexicana a fines del periodo colonial (1750-1810), en *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza Editorial, 1992, pp. 21-49.

WOLF, Eric y MINZ, Sydney, “Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y Las Antillas”, en FLORESCANO, Enrique (Coordinador), *Haciendas, latifundio y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975, pp. 493-531.

Libros

AGUILERA PEÑA, Mario, *Los comuneros: guerra social y lucha anticolonial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1985.

ARDILA DÍAZ, Isaías (Pbro), *Historia de San Gil en sus 300 años*, Bogotá, ARFO, 1990.

BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario, *Evolución de la propiedad rural en el Valle del Puangue*, Tomo 1, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1956.

BURGA, Manuel, *De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle del Jequetepeque del siglo XVI al XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1976.

CARREÑO REY, Clara Rocío, *Surgimiento y composición de la parroquia del Socorro. 1700-1750*, trabajo de grado para optar el título de historiadora, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2001.

CHEVALIER, François, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia-II. Popayán una sociedad esclavista 1680-1800*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo, 1997.

COLMENARES, Germán, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo, 1997.

DÍAZ DÍAZ, Rafael Antonio, *Esclavitud, región y ciudad. El sistema esclavista urbano-regional en Santafé de Bogotá, 1700-1750*, Bogotá, Centro Editorial CEJA, 2001.

DÍAZ DE ZULUAGA, Zamira, *Guerra y economía en las haciendas. Popayán, 1780-1830*, en *Sociedad y economía en el Valle del Cauca*, Tomo II, Bogotá, Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular, 1983.

DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE COLOMBIA, tomo IV, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1996.

GELMAN, Jorge, *Campesinos y estancieros. Una región del Río de La Plata a fines de la época colonial*, Buenos Aires, Editorial de los Libros del Riel, 1998.

GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio y MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando, *La provincia de Guanentá. Orígenes de sus poblamientos urbanos*, Bucaramanga, Ediciones UIS, 1996.

GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio y MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando, *La provincia de los Comuneros. Orígenes de sus poblamientos urbanos*, Bucaramanga, Ediciones UIS, 1997.

GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia, PINEDA GIRALDO, Roberto y BARRAGÁN, Carlos Andrés (Coord. Editorial), *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial 1750-1810*, tomo 1, Santafé de Bogotá, Colciencias-Universidad de los Andes, 1999.

GUTIERREZ RAMOS, Jairo, *El mayorazgo de Bogotá y el marquesado de San Jorge. Riqueza, linaje, poder y honor en Santa Fé, 1538-1824*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998.

HARING, C. H., *El Imperio Español en América*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando, *La provincia de Vélez. Orígenes de sus poblamientos urbanos*, Bucaramanga, Ediciones UIS, 1997.

MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando, *El régimen del resguardo en Santander*, Bucaramanga, Gobernación de Santander, 1993.

McFARLANE, Anthony, *Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón*, Bogotá, El Áncora, 1997.

MELO, Jorge Orlando, *Historia de Colombia. El establecimiento de la dominación española*, tomo 1, Bogotá, La Carreta, 1978.

PÁEZ COURVEL, Luis E., *Historia de las medidas agrarias antiguas. Legislación colonial y republicana y el proceso de su aplicación en las titulaciones de tierras*, Bogotá, Librería Voluntad, 1940.

Las haciendas sangileñas en el siglo XVIII: infraestructura, mercado y mano de obra.

RAMÍREZ, Susan E., *Patriarcas provinciales. La tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.

STOLLER, Richard, *Liberalism and conflict in Socorro, Colombia, 1830-1870*, (Disertation submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy) Duke University, 1991.

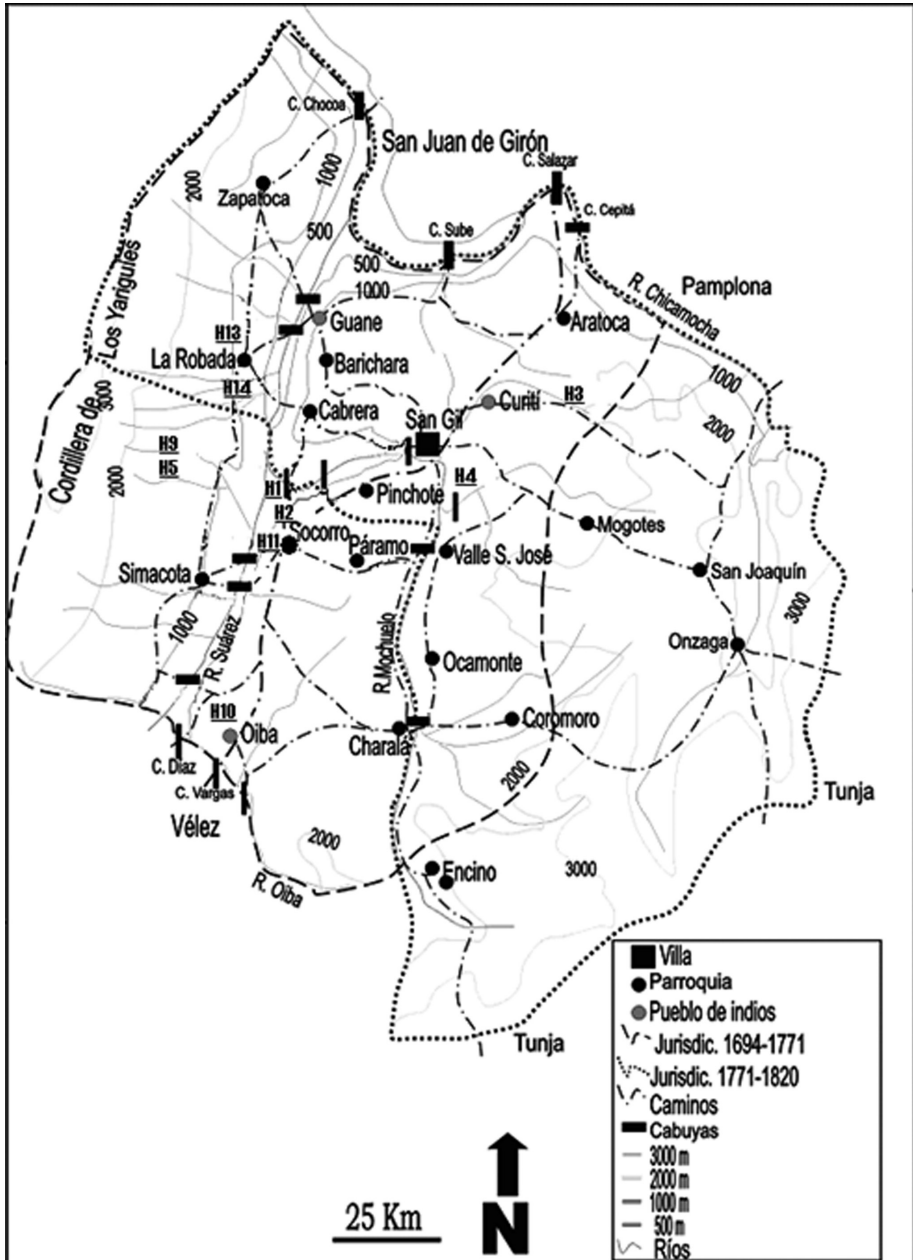
TOVAR PINZON, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas. Su desarrollo en el siglo XVIII*, Bogotá, Ediciones CIEC, 1980.

VON WOBESER, Gisela, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

RECEPCIÓN: 30 de Noviembre de 2008

ACEPTACIÓN: 20 de Marzo de 2009

Anexo A. Mapa haciendas siglo XVIII



Fuentes: Diccionario Geográfico de Colombia, p. 2149; GUERRERO y MARTÍNEZ, *La Provincia de Guanentá*, pp. 47-49 y 61-62; A.G.N., *Mapoteca 4*, referencia 451A, 1776; A.G.N., Colonia, *Correos de Santander*, t. 2, Año 1803, ff. 101r-106v; CODAZZI, *Geografía física y política*, mapa de la provincia del Socorro; ANEXO B. H = Hacienda, corresponde con los números del Anexo B (la información de las fuentes es insuficiente para localizar algunas haciendas).

Anexo B. Haciendas del siglo XVIII

Año	Hacienda	Propietarios	Producción
1714	1. Caraota	Ambrosio de Azuero; Dr don Juan de Bustamante Quijano	Caña de azúcar
1716	2. Majavita	Nicolás de Villafrades; Juan Verdugo	Caña de azúcar
1720	3. Hacienda de campo de Pescadero	don Martín Carlos y don Francisco Gómez de Velandia; Pedro de Otero y Estrada	Ganado
1714, 1732, 1748 y 1754	4. Hacienda de campo Las Monas	Maestre de campo Domingo Antonio Berbeo; Andrés Justino Berbeo; Francisco Remolina; don Bartolomé de Salazar; don Pedro Marinas	Ganado
1729 y 1755	5. La Montuosa	Dr don Juan de Bustamante Quijano; doña Ana María de Pineda viuda del cap don Francisco Tavera de Acuña; doña María Tavera de Acuña; Francisco Javier de Arteaga; don Ildefonso de Rojas; don Gregorio de Vargas	Caña de azúcar
1758	6. Las Culas	Capitán y sargento mayor don Joseph Cortés; Dr D Diego Salvador Cortés; Bartolomé de Rojas	Ganado
1759	7. Buenavista	don Juan de Umaña; Juan Basilio Ruíz	Caña de azúcar
1769	8. Belén	don Gaspar Álvarez	
1692, 1743 y 1770	9. Santa Úrsula de la Vega	Dr don Juan de Bustamante Quijano; sargento mayor don Luis González de Heredia; Andrés Justino Berbeo escribano público; Andrés Joseph Berbeo; Dr don Joseph Marcelino Rangel	Caña de azúcar, ganado y cacao.
1747 y 1770	10. Guapotá	Don Francisco García Pimentel; doña María Tomasa García Pimentel	Caña de azúcar y ganado
1776	11. Chanchón	don Juan Maldonado de la Zerda alférez real del Socorro; Salvador Plata	Ganado
1757 y 1786	12. La Peña	Juan Javier Ramírez de Benavides; don Miguel Vicente Pradilla	Caña de azúcar y cacao
1807	13. Calapal	don Ignacio Roque Ortíz	Caña de azúcar
1807	14. Los Caracolés	don Ignacio Carrizosa	
1803	15. La Laja	Doña Antonia Martínez	Ganado

Fuentes: A.M.S.G., *Fondo Notarial*, paq. 17, 14, 3 y 2; A.N.S., *Notaría Primera*, t. 20, 17, 13, 12, 11, 8, 7, 4, 3, 2; A.G.N., Colonia, *Miscelánea*, rollo 54; A.G.N., Colonia, *Tierras de Santander*, t. 16; A.G.N., Colonia, *Juicios Criminales*, rollo 48.

Anexo C. Infraestructura de la Hacienda Santa Úrsula de la Vega, 1770

Construcciones	Esclavos	Aperos	Herramientas	Animales	Cultivos
Casa de bahareque y teja	9	2 molinos nuevos	2 hachas	4 yuntas de caballos molineros	6 almudes de caña nueva
Cocina de madera y paja		Pozuelo	8 machetes	4 bueyes de carga	7 almudes de caña de corte
Ramada de madera y teja para el horno		Angarillas	10 azadones	8 mulas	
Capilla de madera, bahareque y teja		3 yugos	1 barra		
Casa de madera y teja para molino		2 canoitas de melar	3 sierras		
Casa de purga de madera y teja		1 banco azucarero	1 torno de tornear		
Corral de piedra		50 hormas	1 garlopa		
		6 porrones	1 juntera		
		3 pailas de 70 arrobas	2 cepillos		
			1 acanalador		
			2 azuelas llanas		
			2 gurbias		
			2 escoplos llanos		
			1 compás		
			2 limas		
			3 barrenas		
			1 sesgo de tornear		
			1 escuadra		
			2 guijos		
			1 romana de hierro		

Fuente: A.N.S., *Notaría Primera*, t. 17, año 1770, ff. 873r-880r.

Anexo D. Transacciones del Padre Bustamante

Fecha	Vendedor	Comprador	Predio	Entablos	\$\$\$	Hipotecas
9-10-1702	Lucas Murillo	Doctor don Juan de Bustamante	1 pt en Gamboa		60	
24-10-1705	Juan de Moros	Doctor don Juan de Bustamante	1 EGM en la quebrada de Cincomil		200	
31-12-1706	Matías de Atuesta	Doctor don Juan de Bustamante	4 EGM en La Montuosa	Casas, trapiche, caña y un mulato esclavo. 4 casas de palos y paja, cercas de piedra, ramada de trapiche, aperos, 5 yuntas de mulas	1.750	4 Censos por 1.365p
16-8-1714	Ambrosio de Azuero	Doctor don Juan de Bustamante	Hacienda Caraota	y caballos molineros, 3 yuntas de bueyes, cañaverales cortados, un platanal, árboles de cacao. Trapiche, 6 esclavos, 46 reses, 2 yuntas de bueyes, 8 mulas, 4 suertes de caña, un platanal, 3 casas (de vivienda, de purga y de molino), aperos de trapiche, un fondo de cobre de 3 arrobas.	2.472	
24-1-1720	Doctor don Juan de Bustamante	Don Francisco Tavera de Acuña	4 EGM en La Montuosa	Trapiche, fondo, casas, redondo, molino, bueyes, aperos y el potrero.	2.689	4 censos por 1.330p
19-6-1720	Ambrosio de Azuero	Doctor don Juan de Bustamante	1 E en Majavita		2.474	1 censo de 700p
21-6-1720	Hilario de Castro	Doctor don Juan de Bustamante	1 pt en Majavita	Casa de palos y paja	60	

Fuentes: A.M.S.G., *Fondo Notarial*, paq. 3; A.N.S., *Notaría Primera*, t. 1 y 3. EGM = Estancia de ganado mayor, E = Estancia, pt = pedazo de tierra.

Anexo E. Cabezas de familia de la Jurisdicción de san gil, 1753.

Población	Cabezas de familia
Villa de San Gil	300
Parroquia del Socorro	1.600
Parroquia de Barichara	400
Parroquia de Simacota	800
Parroquia de Nra Sra de Monguí	1.100
Parroquia de Cepitá	200
Viceparroquia de Los Confines	600
Viceparroquia de Zapatoca	150
Pueblo de Guane	160
Pueblo de Curití	34
Pueblo de Oiba	14
Pueblo de Charalá	16
Total	5.374

Fuentes: A.G.N., Colonia, *Poblaciones de Santander*, leg. 3, año 1752, f. 176r-v